



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 20 de Junio de 2018

NÚM. 15

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN

DECRETO DE DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE

REGULARIZACIÓN EN LA ENTREGA EN PAGO DE UN TERRENO DE
PROPIEDAD MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN

62a. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En Ziracuaretiro, Municipio del mismo nombre del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:20 hrs. del día 15 de febrero de 2018, se citó a SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, EN LA SALA DE SESIONES DEL MISMO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL A LOS CIUDADANOS LIC. JUAN MARTÍN CARDONA TALAVERA, JOSÉ ANTONIO FUERTE FIGUEROA, C. MIGUEL DURÁN CHÁVEZ, C. MA. DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ RIVERA, C. ALEJANDRO APARICIO CORIA, MTRA. SUSANA BEDOLLA GARCÍA, C. GILDARDO DÍAZ GUTIÉRREZ, C. MARÍA AURORA LÓPEZ LEMUS, C. TERESITA BANDA GARCÍA; TODOS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ESTEBAN BANDA GARCÍA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- ...

6.- ...

7.- ASUNTOS GENERALES

.....
.....
.....

1. (sic) REGULARIZACIÓN EN LA ENTREGA EN PAGO AL SEÑOR ARTURO AVILA VAL DE UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 14 CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE.

EXPOSICIÓN DEMOTIVOS

CON FECHA 14 CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE, ESTE AYUNTAMIENTO ACORDÓ ENTREGAR AL ING. ARTURO ÁVILA Y EN PERMUTA, UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, MISMO QUE SE UBICA AL NORTE DE LA PLAZA DEL PUEBLO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, CON UN ÁREA DE 155.40 M2, CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS Y LINDA AL NORTE: 25.90 VEINTICINCO METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS, CON RESTO DEL INMUEBLE QUE SE RESERVA LOS DONANTES; AL SUR: 25.90 VEINTICINCO METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR NOEL AGUIRRE RUBIO; AL ORIENTE: 6.00 SEIS METROS CON CAMINO REAL AL PUEBLO DE SAN ÁNGEL ZURUMUCAPIO; Y AL PONIENTE: 6.00 SEIS METROS CON RESTO DEL INMUEBLE QUE SE RESERVA LOS DONANTES. LO ANTERIOR CON MOTIVO DE UN ADEUDO QUE SE TENÍA CON EL GRUPO "AMIGOS DE ZIRACUA" POR LA CANTIDAD DE \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), DEUDA QUE SE CONTRAJÓ CON MOTIVO DEL CONVENIO DEL PROYECTO DE ACCESO A LA AUTOPISTA SIGLO XXI CON CEPLADE, HABIÉNDOSE ACORDADO POR UNANIMIDAD QUE SE CONVINIERA DICHO TERRENO CON EL ING. ARTURO AVILA Y EL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, DICHO ACUERDO NO SE CUMPLIÓ A CABALIDAD.

CON FECHA 17 DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EL SEÑOR ARTURO ÁVILA VAL EN CUANTO ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ARTURO ÁVILA PARDO, SOLICITÓ LA REGULARIZACIÓN DEFINITIVA DE DICHO PREDIO A NOMBRE DE MARÍA VIRGINIA VAL VALENCIA, HEREDERA UNIVERSAL DEL REFERIDO ÁVILA PARDO, LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DICHA CIRCUNSTANCIA, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA REALIZAR TAL REGULARIZACIÓN PARA LA ENTREGA DEL TERRENO EN CITA EN PAGO DE LO ADEUDADO; POR LO QUE SE ACUERDA:

PRIMERO: TODA VEZ QUE SE CARECE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LA CANTIDAD ADEUDA A LA SUCESIÓN DEL SEÑOR ARTURO VAL PARDO, Y DE QUE A LA FECHA, LA ACTUALIZACIÓN DE LO ADEUDADO PUEDE INCLUSO, SUPERAR EL VALOR DEL BIEN INMUEBLE REFERIDO CON ANTERIORIDAD, SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, RESPECTO DE UNA PROPIEDAD DEL REGIMEN PRIVADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, LA SUPERFICIE DE TERRENO QUE SE UBICA AL NORTE DE LA PLAZA DEL PUEBLO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, CON UN ÁREA DE 155.40 M2, CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS Y LINDA AL NORTE: 25.90 VEINTICINCO METROS CON NOVENTA

CENTÍMETROS, CON RESTO DEL INMUEBLE QUE SE RESERVA LOS DONANTES; AL SUR: 25.90 VEINTICINCO METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR NOEL AGUIRRE RUBIO; AL ORIENTE: 6.00 SEIS METROS CON CAMINO REAL AL PUEBLO DE SAN ÁNGEL ZURUMUCAPIO; Y AL PONIENTE: 6.00 SEIS METROS CON RESTO DEL INMUEBLE QUE SE RESERVA LOS DONANTES; MISMA PROPIEDAD QUE SE INSCRIBE EN EL TOMO 2668 DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO, REGISTRO 75 SETENTA Y CINCO DEL LIBRO DE PROPIEDAD EN LA OFICINA REGIONAL URUAPAN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO.

SEGUNDO: SE AUTORIZA AL SÍNDICO MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, A FORMALIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO, LA ESCRITURACIÓN A FAVOR DE MARÍA VIRGINIA VAL VALENCIA, HEREDERA UNIVERSAL DEL SEÑOR ARTURO AVILA PARDO DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO QUE FUE TRAMITADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1315/2009 ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN CUBRIRÁ LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE TAL ESCRITURACIÓN.

TERCERO: EL INMUEBLE CUYA DESINCORPORACIÓN SE AUTORIZA, ES PARA DESTINARSE AL PAGO DE TODAS LAS PRESTACIONES QUE SE LE ADEUDABAN AL DIFUNTO ARTURO AVILA PARDO, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO TOMADO EN EL PUNTO 5 CINCO DEL ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 14 CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE, SIN QUE LA SEÑORA MARÍA VIRGINIA VAL VALENCIA SE RESERVE DERECHO ALGUNO QUE RECLAMAR AL RESPECTO.

CUARTO: ESTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

PUNTO NÚMERO 8.- POR LO QUE NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN MARTÍN CARDONA TALAVERA DA POR CLAUSURADA LA 62ª SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 15:20 HRS. DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018, FIRMANDO EN LA QUE EN ELLA INTERVINIERON CONSTE.

"EL PRESIDENTE MUNICIPAL" LIC. JUAN MARTÍN CARDONA TALAVERA; "EL SÍNDICO MUNICIPAL", C. JOSÉ ANTONIO FUERTE FIGUEROA; REGIDORES: MARÍA AURORA LÓPEZ LEMUS; MTRA. SUSANA BEDOLLA GARCÍA; MIGUEL DURÁN CHÁVEZ; ALEJANDRO APARICIO CORIA; TERESITA BANDA GARCÍA; GILDARDO DÍAZ GUTIÉRREZ; MA. DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ RIVERA; "EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO" ESTEBAN BANDA GARCÍA. (Firmados).